PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE: A4AS-1-064-2018

1.- OBJETO:

El presente expediente tiene por objeto el Suministro de medicamento genérico Alprostadil con destino a la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia, del Hospital Universitario Central de Asturias

2.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Importe máximo de licitación del contrato inicial es de: 19.800,00 IVA (4%): **792,00 €**

LOTE	DENOMINACIÓN	UDS. ESTIMADAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
01	ALPROSTADIL 20 MCG/5 ML AMPOLLA	3.600	5,50	19.800,00

3.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

1.- El contrato se regirá por el presente pliego, que tiene por objeto la adquisición de especialidades farmacéuticas para el año 2018.

2.- Las especialidades farmacéuticas objeto de este contrato estarán en perfectas condiciones de uso y se ajustarán a las condiciones técnicas y de calidad exigidas por la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios para su registro. Cumplirán la legislación que les resulte aplicable durante la vigencia del contrato.

3.- La entrega del suministro objeto de este contrato estará de acuerdo con las programaciones que establezca la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia del Hospital Universitario Central de Asturias y se efectuará en el lugar que disponga el mencionado Servicio y estará amparada por los correspondientes albaranes valorados.

4.- Será requisito imprescindible que la presentación venga en envases unitarios, con lote de fabricación, caducidad en cada dosis unitaria.

5.- Será requisito imprescindible hacer constar para cada forma de dosificación todos los datos de identificación de la especialidad: Código Nacional, principio activo, nombre comercial, dosis de la forma farmacéutica (en caso de formas líquidas: concentración y volumen), lote, fecha de caducidad, vía de administración, símbolos y excipientes de declaración obligatoria y fabricante.

6.- Será requisito imprescindible que en el albarán de entrega se indique el código nacional, lote de fabricación, fecha de caducidad y desglose de precios, descuentos e impuestos.

7.- Si los productos ofertados precisasen accesorios o complementos para su uso y administración, el/los adjudicatarios los cederá sin cargo alguno.

Avenida de Roma, s/n - 33011 - Oviedo
Tel.: 985108000 – Fax: 985108016
serviciosuministros.gae4@sespa.es

8.-Los lotes enviados tendrán un margen de caducidad no inferior a 2 años, excepto en aquellos medicamentos que por sus condiciones de conservación no lo permitan.

9.- Cuando La Unidad de Gestión Clínica de Farmacia lo solicite, los adjudicatarios deberán proveer en un plazo no superior a cinco días hábiles, los certificados de control de calidad de los lotes servidos al Hospital.

10.- Las empresas adjudicatarias aceptarán las devoluciones de acuerdo con la normativa vigente.

11.- Las empresas adjudicatarias darán información inmediata a la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia de los problemas de suministro o fabricación así como de las inmovilizaciones decretadas por la Agencia Española del Medicamento

12.- En caso de que la forma de dosificación incluya un disolvente, éste será el adecuado en composición y volumen a la vía de administración, y vendrá asimismo perfectamente identificado en cuanto a composición y caducidad.

13.- Si a lo largo de la ejecución del contrato, se publica alguna normativa legal que modifique los precios establecidos, se procederá a aplicar lo establecido en la misma a su entrada en vigor.

14.- En el supuesto de que se produzca una comercialización del genérico de alguna nueva especialidad con indicaciones terapéuticas similares, se licitase a nivel nacional en condiciones más ventajosas, o se produzca la revocación o modificación de la ficha técnica del producto por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, el Hospital podrá resolver el contrato suscrito para la adquisición de dicho producto.

Oviedo, a jueves, 15 de marzo de 2018

Fdo.: ANA LOZANO BLÁZQUEZ
DIRECTORA UGC FARMACIA

Avenida de Roma, s/n - 33011 - Oviedo
Tel.: 985108000 – Fax: 985108016
serviciosuministros.gae4@sespa.es